

GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.151 - 31 MARZO - 1991



Entre Getafe y Pinto:

UNA CIUDAD DEPORTIVA DE NIVEL EUROPEO

Bases VI Concurso
de Comics de Getafe

13.000 millones
para las Pymes

Conoce tus árboles

Pruno

Falso ciruelo. Ciruelo de Pisard.

- *Género: Prunus.*
- *Especie: P. cerasifera.*
- Variedad pisardii. Ehrh.*
- *Familia: Rosáceas.*
- *Origen: Península Balcánica y Asia Occidental.*

Características

Presenta dos formas de cultivo diferentes, como arbusto bien ramificado desde la base y como pequeño arbolillo -conseguido a base de podas- que no suelen pasar de los 8-10 metros de altura.

Es de hoja caduca y su floración, que es precoz, le hace junto con el almendro, característico como anuncio de la entrada a la primavera.

Su nombre científico "prunus" parece derivar del vocablo "provne" cuyo significado es helenizado; "cerasifera" por el parecido de sus frutos (ciruelas) al de las cerezas, y "pisardii" en reconocimiento al jardinero del Shah de Persia, llamado Pissard, quien envió a Francia esta variedad en el año 1880, pasando rápidamente al resto de los países de Europa, por el atractivo de sus hojas, flores y frutos. En España parece que fue introducida en el año 1881.

Las raíces no son demasiado penetrantes y expansoras. El tronco cuando es árbol, suele inclinarse con relativa frecuencia mostrando cierta rebeldía, como ocurre con los prunos de la calle Arboleda (en el margen del Cien Avenida). Su coloración es marrón oscuro.

Las hojas son alternas, de color rojo brillante cuando está expuesto al sol, los bordes son ligeramente aserrados, lisas por el haz y algo pelosa por el envés.

Sus flores aparecen sobre mediados de marzo cuando las hojas todavía no han aparecido, o inician su brotación. Salen dispuestas en forma aislada, de color blanco o blanco-rosado.

Los frutos son ciruelas comestibles de sabor fuerte, color rojo y de forma esférica.

(sigue en pág. 19)

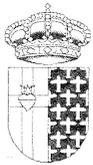


Dos ejemplares de este árbol al que le gustan los ambientes templados con algo de humedad.



Sumario

Archivo Municipal	4
Opinión	5
Jornadas de Medio Ambiente en Getafe	7
Exposición de los Derechos del Niño	7
Las máquinas de Leonardo en Getafe	8
El Teatro de la Opera abrirá sus puertas en 1992	8
Exposición de los artistas plásticos de Getafe	8
Concurso fotográfico en torno a la mujer	9
V Concurso de Fotografía Casa de Andalucía	9
Getafe tendrá una ciudad deportiva de alto nivel	10
Más de 24.000 alumnos participan en los cursos de Formación Técnico Profesional de la Comunidad de Madrid entre 1988-1991	12
VI Concurso de Comics de Getafe	12
Jornadas de orientación dirigidas a estudiantes de FP, BUP y COU	14
Programa de Naturaleza de la CAM	14
VI Premio Getafe defensa del consumidor	15
Programa de modernización comercial	15
Las Pymes madrileñas recibirán unos 13.000 millones de pesetas para su modernización	16
Charlas-Debate sobre la problemática de los jóvenes estudiantes	17



GETAFE
Boletín Informativo
del Ayuntamiento
Nº 151 - 31 MARZO 1991
Editado por el Ayuntamiento
de Getafe
Concejalía de
Relaciones Institucionales
y Participación Ciudadana

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González

Diseño y Maquetación:

Antonio Vega

Fotografía:

Lorenz Machín

Redactores:

Nicolás Méndez

Rosa María Ferrero

Redacción:

C/Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

Antonio Vega Estudio de Arte Gráfico

Prim. 11. Madrid

Imprime:

Industrias Gráficas Getafe, S.A.

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

Tirada:

32.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

Editorial

La ciudad deportiva

Al final, la tan traída y llevada Ciudad Deportiva del Atlético de Madrid, tendrá su ubicación dentro del término municipal de Getafe. Después de algo más de un año de negociaciones, por fin se ha llegado a la firma del acuerdo que permitirá su construcción.

Lo más importante de esta historia no es el nombre de la instalación, sino que permitirá a la Zona Sur en general y a Getafe en particular, disponer de unas instalaciones deportivas de primera clase que podrán ser disfrutadas por todos aquellos aficionados que lo deseen al igual que por los deportistas que las necesiten, además de que supondrán un estímulo muy importante para la propia actividad deportiva e incluso económica.

No en balde, las cifras multimillonarias que se apuntan como inversión para

levantar esta ciudad deportiva alcanzan unos niveles difícilmente superables para una ciudad como la nuestra.

Poco a poco Getafe está dotándose de unos equipamientos, tanto de origen privado como público, propios de una gran ciudad. Aún corriendo el riesgo de caer en el chauvinismo, los vecinos de esta ciudad tienen razones suficientes como para estar orgullosos de vivir en ella, aunque este orgullo no impida que otros problemas que también existen, se reconozcan como tales.

Volviendo al tema de la ciudad deportiva, cabe resaltar que ésta no se ha concebido como un amasijo caótico de instalaciones, sino, por el contrario, dispondrá de instalaciones y espacios proporcionados que permitan su utilización como centro de práctica deportiva, de espectáculos y de recreo.

Semana Santa

Haciendo uso de la Regalía, privilegio que tenía la Corona sobre la disciplina de la Iglesia Católica, el Rey de España dicta dos Reales Cédulas en el siglo XVIII para poner orden en las procesiones de Semana Santa.

A lo largo del texto y a través de las prohibiciones que se refieren, puede hacerse una idea el investigador de cuáles eran las costumbres piadosas de siglos pasados.

La primera de las Reales Cédulas que data del año 1777, dada pues por Carlos III, hace referencia al recurso que le ha llegado de manos del obispo de Plasencia y que textualmente pone de manifiesto "*Los pecados de Legos ... de haver Penitentes de Sangre, ó Disciplinantes, y Empalados en las procesiones de Semana Santa, en las de la Cruz de Mayo, y en algunas otras rogativas...*"

A juicio del obispo que plantea el recurso y del monarca que trata de poner orden ante estos pecados de legos, todas estas manifestaciones tradicionales de la piedad popular no hacían sino derivar esa piedad "*sirviendo solo en lugar de educación, y de compunción, de desprecio para los prudentes de diversión, y gritería para los Muchachos, y de asombro, confusión y miedo para los Niños y Mujeres*". En el espíritu ilustrado del monarca, el perjuicio no sólo se encaminaba al público por el mal ejemplo que daban, sino, y en primer lugar al propio disciplinante: "*... Y otros fines aún más perjudiciales suelen dirigirse a los que las hacen, y no al buen ejemplo, y a la expiación de sus pecados*".

También prohibía esta Real Cédula

las procesiones nocturnas por considerar que su ambiente propiciaba más el pecado que la práctica de la piedad: "*En segundo punto exclama contra las Procesiones de Noche, por ser una*

corruptela de baylar los días de Fiesta delante de alguna Imagen à que se pretende dar culto en aquel día, o bien en su atrio, ò Cementerio, o quando no se permite en estos sitios, sacándola à la Plaza pública con las insignias de Cruz, Pendon y Capa Pluvial, y haciendo allí sus bayles, con que se entiende, no sólo cohonestada la irreverencia, sino convertida en un acto piadoso, y de devoción".

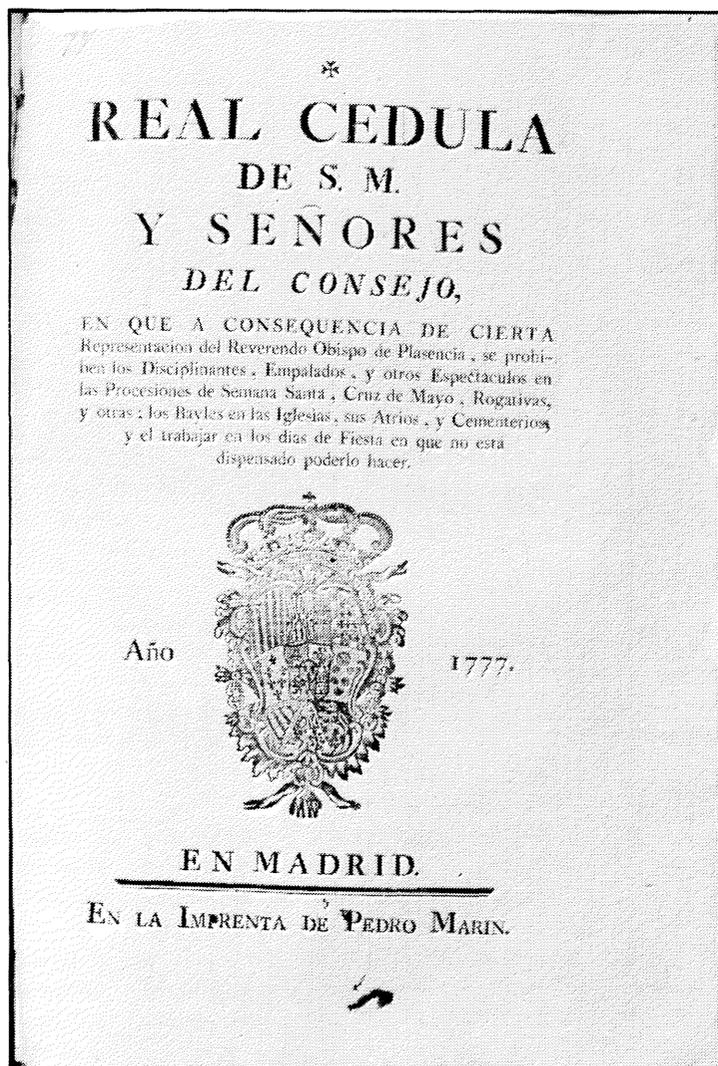
El cuarto punto evidencia esa intervención decidida de la corona en la disciplina de las cuestiones de la iglesia, recordando la obligatoriedad de la observancia del precepto dominical de no trabajar, salvo los que disfrutaban de dispensa expresa.

En 1780 Carlos III teniendo noticia de los desórdenes que se habían producido en la procesión del Corpus de ese año en Madrid, retoma la Real Cédula que ya dictase en ese sentido, recordando a los "*muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos, Párrocos, Prelados Eclesiásticos, Seculares y Regulares, y demás personas Eclesiásticas de estos mis Reynos...*", la prohibición expresa de que en lo sucesivo cesaren las representaciones de gigantones,

gigantillas y tarascas.

En opinión del monarca "*estas expresiones*" no sólo no autorizaban la Procesión y el culto al Santísimo Sacramento, sino que su concurrencia causaba no pocas incidencias, por lo cual no se usaban en Roma, ni en muchos de los principales pueblos de España, pues sólo servían para aumentar el desorden y distraer, o resfriar la devoción de la Magestad Divina". ■

ISABEL SECO CAMPOS



sentina de pecados, en que la gente joven, y toda la demás viciada se sale de la concurrencia, y de las tinieblas para muchos desordenes, y fines reprobados, que no pueden impedir las Justicias aún siendo zelosas".

La tercera de las costumbres que se trataba de erradicar por decreto era la de bailar delante de las imágenes el día de su festividad, generalmente en el atrio de las catedrales e iglesias: "*En el punto tercero expuso la costumbre ò*



P.S.O.E.

El Hospital de Getafe. Un compromiso

La puesta en marcha del Hospital de Getafe supone a nivel de infraestructura sanitaria no sólo el cumplimiento de un compromiso electoral sino el dotar a este pueblo junto al resto de los pueblos que configuran el Area 10, del equipamiento fundamental que nos permitirá junto con los Centros básicos de Salud dar cumplimiento a uno de los artículos de nuestra Constitución en la que se reconoce que el derecho a la protección en materia sanitaria corresponde a los poderes públicos con la obligación de poner en marcha medidas preventivas y todos aquellos servicios necesarios para garantizar algo tan importante como es la salud. También es verdad que ha sido un recorrido largo y no exento de dificultades y molestias. Molestias e inconvenientes que muchos de nuestros ciudadanos han venido padeciendo sobre todo en este último año. Inconvenientes por otro lado que de alguna forma se van a ver compensados con unas instalaciones sanitarias de primer nivel junto con unos equipos de probada y acreditada experiencia.

CARMEN GARCIA ROJAS
Concejala de Salud y Bienestar Social



Para nosotros, con ser importante la puesta en marcha del Hospital de Getafe, no presupone el haber terminado y cumplido todos nuestros objetivos en cuanto a política sanitaria se refiere, sino que por el contrario esta nueva etapa nos permitirá trabajar en algo que nos parece fundamental (lejos de la presión que suponía dotar de las infraestructuras necesarias a nuestro pueblo) y que es la educación y el cuidado preventivo de la salud.

Es verdad pues, que quedan cosas por hacer y mejorar. Que todavía quedan importantes esfuerzos que realizar desde los poderes públicos para garantizar una vida más sana, pero creemos que estamos en el buen camino y en esta tarea vamos a continuar con las aportaciones de todos y cada uno de nuestros ciudadanos, de la misma manera que para disfrutar de esta realidad que es la puesta en marcha de nuestro Hospital, hemos contado con el empuje y reivindicaciones de nuestros vecinos. ■



I.U.

I.U. Una fuerza necesaria (1ª parte)

Hecha la introducción en el boletín anterior sobre los contenidos políticos de la actuación del Grupo de Concejales de I.U., paso a desarrollar los mismos. Dos ejes fundamentales, articulaban la propuesta de I.U. en las Elecciones Municipales de 1987:

1º. RACIONALIZACIÓN DE LA CIUDAD; 2º. TRABAJAR POR LA CALIDAD DE VIDA.

Es esta primera parte, del boletín, presentamos algunas de las propuestas hechas del primer bloque planteado.

Reservar para dar un uso correcto

I.- Propuesta para calificar suelo de reserva municipal, para cortar el voraz desarrollo residencial e industrial, al que nos estaba llevando la iniciativa privada, posibilitando así, el poner un paraguas protector sobre el mismo, hasta que la iniciativa municipal determinase su uso. El suelo propuesto fue el de las zonas del Casar y los Espartales -hoy calificadas para viviendas sociales y otras de precio tasado, (El Casar adjudicado ya a las cooperativas) - la zona oeste del Sector III, para poder cerrar éste definitivamente, la zona comprendida entre El Bercial, la carretera de Toledo y Leganés, hoy una parte calificada de educativa, para la expansión de la Universidad Carlos III.

Industrias adecuadas

Asimismo, se calificaron suelos industriales, aprobando a la vez el sistema a seguir, priorizando el de expropiación. Posibilitando así, cortar el crecimiento industrial pirata que se daba y consiguiendo industrias que guardarán relación con las necesidades productivas de esta región.

Lo bueno, mantenerlo y desarrollarlo

También en este orden y en combinación con el Comité de Empresa de C.A.S.A., I.U. propuso, y así está aprobado, la calificación de suelo para C.A.S.A. en dirección a Pinto, para posibilitar su desarrollo en Getafe y dejase de sacar parte de la industria a otras zonas.

2.- Otras propuestas de I.U. una vez definido el suelo, han sido las de infraestructura vial y férrea.

- Enterramiento de la vía férrea (a su paso por Getafe) Ha tenido que ser constante nuestra demanda, para conseguir que hoy tengamos el proyecto redactado, pendiente de financiación. Han sido necesarias recogidas de firmas para que se admitiese nuestra propuesta de poner en marcha el estudio de viabilidad, propuesta al Parlamento Nacional por el Grupo de Diputados de I.U., nueva propuesta al Ayuntamiento cuando se dió luz verde a la viabilidad, de nuevo al Parlamento para que redactasen el proyecto y de nuevo al Ayuntamiento para aceptar un trazado. Hoy tenemos al alcance de nuestras manos el proyecto de infraestructura de mayor envergadura de Getafe, además de la recuperación de un gran espacio libre en el trazado actual.

- Carril-bus en la carretera de Toledo. En esta propuesta nos encontramos

ADOLFO GILABERTE FERNANDEZ
Portavoz de I.U.



en la misma situación que la apuntada para el enterramiento de la vía férrea. Han sido cuatro las mociones que I.U. ha llevado al Pleno del Ayuntamiento en la línea de convertir la carretera de Toledo a su paso por Getafe, en vía de servicio.

- Cuando desdoblaban la N-401 (Carretera de Toledo) propusimos que se preparase para adecuar el carril-bus en ambos sentidos. -No se hizo-

- En dos ocasiones se propuso la supresión de los cruces al mismo nivel de Aristrain, Villaverde y Orcasitas; hoy tenemos conseguidos dos de ellos, faltando el de Orcasitas.

- Moción de nuevo, insistiendo en el carril-bus y traslado de ésta al Parlamento Nacional por el Grupo de Diputados de I.U. (contestación desfavorable del Ministro).

Es decir, que sobre este tema aún con algunos avances, tendremos que seguir insistiendo entre todos y ese es el compromiso de I.U.

Barrios y comarca - Bien comunicados

3.- Carreteras de comunicación local y accesos.

- Salida de El Bercial directa a Getafe y empalme con la N-401 en dirección a Madrid, conseguida con la presión del barrio y las propuestas de I.U.

- Carretera de acceso directo a Perales del Río -conseguida- con la presión del barrio y las propuestas de I.U. En este momento en ejecución.

- Reparación de la mediana de la Carretera de Circunvalación Sur -conseguida-

Quedan dos propuestas pendientes que I.U. ha metido en pleno y una de ellas preguntado en el Parlamento Nacional como son:

- Remodelación, por un lado y salida alternativa por otro, al tráfico que se genera en la glorieta de Uralita, por causa del Polígono de los Angeles, San Marcos, salida de C.A.S.A. y cambio de sentido de la Carretera de Andalucía.

- Acceso definitivo y racional al Hospital de Getafe, planteada en el Ayuntamiento y en espera de la respuesta al Grupo de I.U. del Parlamento Nacional por el Ministerio de Obras Públicas.

Todas estas propuestas de carácter general, más otras muchas puntuales, sobre el casco urbano; en cuanto a edificabilidad, control de proyectos de urbanización (ante los desaguisados que algunas promociones están haciendo), convenios urbanísticos para repartir plusvalías mediante cesión de suelo o realización de infraestructura, definición de los usos del suelo en materia de equipamientos, sobre todo en el Sector III; para que el destino de los mismos, no sea una lotería, sino en base a necesidades, etc. Han sido el quehacer cotidiano de I.U., para tratar de poner el pueblo en condiciones favorables, para poder desarrollar el otro frente fundamental de nuestro programa, como es el de la calidad de vida de sus ciudadanos, que expondré en el siguiente boletín. ■



C.D.S.

¿Pedimos demasiado?

Las obras del Hospital han terminado después de un período, aproximadamente diez años, a lo largo de los cuales las obras se han paralizado varias veces y el proyecto se ha modificado otras tantas.

Ya se presta atención a parientes en consulta externa para varias especialidades, pero se desconoce la fecha en la que el Hospital estará en pleno funcionamiento.

Lo cierto es que hace 10 años el Hospital ya era necesario, a lo largo de los cuales los ciudadanos de la zona hemos soportado con mucha paciencia los Hospitales supermasificados a los que nos enviaban y los problemas que la distancia a los mismos ocasiona: transporte público ineficaz y caos circulatorio.

Pocas voces de protesta se han escuchado a lo largo de este tiempo. Fue el traslado de la atención hospitalaria del 12 de Octubre a Cruz Roja el detonante por los trastornos que ocasionaba a pacientes y familiares.

CDS en 1988 ya pedía que las obras se terminaran con urgencia y se estableciera un servicio de transporte directo de Getafe a Cruz Roja en Reina Victoria. Pero ésto era mucho pedir y sólo contó con los votos de CDS.

Las obras del Hospital se han terminado en el 91 y ello en parte es debido al Grupo Parlamentario de C.D.S. en el Congreso de los Diputados, que teniendo en cuenta la necesidad del mismo, propuso una considerable am-

MERCEDES ALCALA PERALVAREZ
Portavoz Grupo Municipal C.D.S.



pliación del presupuesto para terminar las obras en un plazo de tiempo mínimo, propuesta que fue aceptada y ahí están los resultados.

Pero no se puede decir que todo está hecho, aún quedan problemas por resolver. Habrá quien piense que pedimos demasiado los que después de 10 años de construcción esperamos que todo esté perfectamente coordinado. De lógica sería haber previsto para un Hospital de estas características unos accesos rápidos y seguros: Pero no ha sido así, y en estos momentos se realizan unos accesos que sólo resuelven el problema en parte y que cuando el Hospital entre en pleno funcionamiento será un auténtico caos circulatorio.

Lógico habría sido también el haber coordinado la entrada en funcionamiento del Hospital con un servicio de transporte público que lleve al ciudadano hasta la puerta del Hospital. Pero claro, diez años les han debido resultar pocos para alcanzar este nivel de coordinación y planificación y, tal vez, piensen que los que lo reivindicamos en este momento, pedimos demasiado.

No creo que nada de lo que CDS ha pedido se pueda considerar como exagerado, sino que es el reflejo de una inquietud y una sensibilidad hacia los problemas de los ciudadanos, que en este caso se acrecientan por su condición de enfermos y por lo que se les debe dar un tratamiento especial. ■

Grupo Mixto

La Prensa

Los componentes del Grupo Mixto no pretendemos convertirnos ni en unos moralistas, ni autoerigimos en los representantes legítimos, con categoría moral para extender Certificado de buena Conducta.

Pero tampoco nos sentimos como el árbol caído del que cualquiera puede hacer astillas. Que sean los lectores de la revista municipal los que saquen sus propias conclusiones.

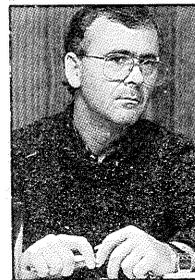
No está en nuestra mano ni es nuestro propósito cambiar los criterios de la redacción de Acción Getafense a la hora de hacer sus escritos, en particular los referidos a los grupos municipales.

En nuestro municipio por todos es conocido existen otras revistas locales, una claramente representa los intereses políticos de un partido y la otra, no está tan claro pero aún teniendo la misma actitud que la que usted dirige y es la de ignorar el Grupo Mixto por sistema, ninguna de las dos se comporta tan agresiva como Acción Getafense lo hace con el Grupo Mixto.

Sr. Carro, a nuestro juicio Vd. es consciente de la información parcial que Vd. refleja en esa revista, claramente con la intención de devaluar el proyecto político de tres concejales que realizan su trabajo con la misma dignidad y honestidad que les motivó a participar en esta actividad. Nuestro grupo, creado en Febrero de 1990, renunció a percibir tres millones en concepto de sueldo para un liberado, al igual que hemos renunciado en 1991. No hemos renunciado a los principios que nos impulsaron a formar parte de un partido político cargado de promesas y que con sus actos ha perdido no sólo nuestra confianza sino la de mucha otra gente. Nosotros seguimos defendiendo esos principios y para ello hemos formado "Getafe Candidatura Independiente", con el fin de participar en las próximas elecciones.

Usted con todo derecho nos juzga aunque jamás nos dió posibilidad de aportar nuestro punto de vista al igual que lo hace con el resto de grupos políticos lo que supone que no tenemos ninguna defensa, quedando como bueno lo que usted dice. En su publicación nº 272 dice: "los concejales del Grupo Mixto, han destacado por su casi permanente apoyo a las propuestas

JESUS CALAHORRO TRIGO
Concejal Grupo Mixto



del P.S.O.E., así como la falta de iniciativas en mociones y propuestas".

El Grupo Mixto, desde su creación, se hizo la siguiente promesa: Tratar de hacer una política seria, creíble y ausente de oportunismo y demagogia. No es fácil alcanzar ese reconocimiento en un corto espacio de tiempo, especialmente cuando por la disciplina impuesta de partido en los tres primeros años de legislatura no tuvimos la posibilidad de ejercer como portavoz ante el Pleno Municipal, cuestión que como usted sabe requiere una práctica. No obstante, nuestro grupo, a pesar de que los tres concejales vivimos de nuestro trabajo, lo cual nos limita al disponer de menos tiempo, presentó las siguientes Mociones:

1ª. Que las viviendas de precio tasado no fuesen realizadas por cooperativas, siendo más conveniente para los vecinos de Getafe y para el propio Ayuntamiento su realización por G.I.S.A., Empresa de Gestión Municipal.

2ª. Que se crease la Concejalía de la Mujer. Estas dos mociones no fueron aprobadas por ningún Grupo, hoy forman parte del programa del P.S.O.E.

3ª. Sobre la creación de un órgano a través de la Consejería de Cultura de la C.A.M. para que grupos de artistas jóvenes actuasen en salas concertadas.

4ª. Que se solicitase al Parlamento el cambio de la Ley Electoral, pasando de listas cerradas a listas abiertas.

5ª. Que los Servicios Técnicos Municipales, realizasen un proyecto urbanístico para comunicar la Carretera de Leganés por la parte trasera del Cementerio Viejo con Ramón y Cajal.

6ª. Moción para dotar de aparcamientos públicos todos los equipamientos públicos: Polideportivo Juan de la Cierva, Piscina de la Alhóndiga, Polideportivo Giner de los Ríos, etc..

7ª. Moción sobre los puestos reguladores.

Me resulta imposible seguir mencionando propuestas planteadas por nuestro Grupo por problemas de espacio, pero estamos a su disposición para aclararle dudas de decisiones tomadas en pleno. ■



En estas jornadas se profundizará en la problemática que afecta al Medio Ambiente.

Jornadas de Medio Ambiente en Getafe

Los próximos 10, 11 y 12 de Abril se desarrollarán en Getafe las III Jornadas de Medio Ambiente, organizadas conjuntamente por la Secretaría General de Medio Ambiente del MOPU, la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe.

Lograr una mayor calidad de vida, debatir la creciente problemática en torno al Medio Ambiente y la necesidad de establecer planes de actuación coordinados entre las distintas Administraciones Estatales, son los puntos referenciales sobre los que versarán los distintos debates y conferencias que tendrán lugar esos días.

Necesariamente quedará abierto un debate donde sean discutidos cada uno de los aspectos que intervienen en la degradación del Medio Ambiente. Se pretende asimismo abrir vías de solución a las cuestiones que se planteen, que afecten en especial a las áreas metropolitanas y a su gestión.

Las jornadas van dirigidas fundamentalmente a técnicos ambientales de la Administración, empresarios y responsables sindicales. La conferencia inaugural la pronunciará Gregorio Peces Barba y en la apertura estarán presentes, entre otros, Enrique Clemente Cubillas, Director General de Ordenación y Coordinación (MOPU), Luis Maestre, Director de la

Agencia de Medio Ambiente (CAM) y el alcalde de Getafe Pedro Castro.

Diversas conferencias, mesas redondas y coloquios en los que se darán citas catedráticos, técnicos, empresarios y representantes sindicales, así como representantes de la FEMP y otros organismos debatirán a lo largo de las tres jornadas cómo solucionar la degradación galopante que sufre nuestro entorno en particular, y el planeta en general.

En la Jornada de cierre intervendrán el Concejal de Medio Ambiente de Getafe, José Luis Rivas, acompañado por concejales del Ayuntamiento de Madrid y del Gobierno de Navarra, grupos de ecologistas, asociaciones de consumidores y movimientos vecinales. En el transcurso de las jornadas se dará a conocer el Mapa Ambiental de Getafe, un trabajo realizado por los integrantes de este servicio del ayuntamiento getafense.

Todos los actos tendrán lugar en la Casa de la Cultura, situada en la calle Madrid.

Exposición de los Derechos del Niño

Del 3 al 14 de Abril en el Hospitalillo de San José, en horarios de mañana y tarde, se realizarán una serie de actos con motivo de la Exposición de los Derechos de los Niños.

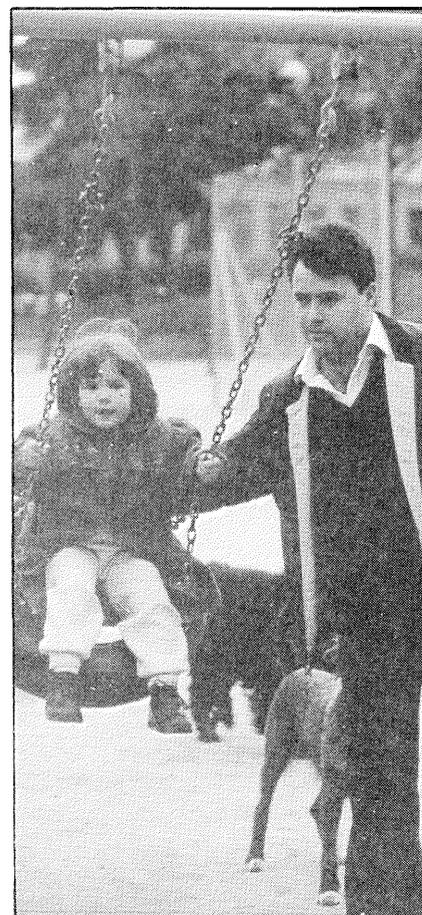
Las experiencias que se llevarán a cabo buscan los siguientes objetivos.

- Sensibilizar respecto a los Derechos de la Infancia, cuyo contenido, historia y evolución son todavía poco conocidos por muchos sectores de la sociedad.

- Analizar la situación real de los Derechos de los Niños en nuestro entorno.

- Ahondar en los fenómenos más generales y cotidianos de nuestra cultura que dificultan o impiden la garantía de esos Derechos.

- Llegar a una implicación personal que nos guíe en la práctica de valores capaces de generar cultura de cooperación, respeto, libertad y apoyo mutuo. ■



Los Derechos del Niño, algo que muchas veces se ignora.

Con la colaboración de la Comunidad de Madrid

El Teatro de la Opera abrirá sus puertas en 1992

El Teatro Real, futuro teatro de la Opera, volverá a abrir sus puertas en 1992, totalmente rehabilitado. Madrid contará de nuevo con un escenario, dedicado a espectáculos de Opera y Ballet, con los últimos adelantos al igual que en las principales capitales y ciudades del mundo.

A esta reapertura, se verá la actividad del Teatro Lírico Nacional de "La Zarzuela", que ofrecerá una programación Lírica de Primera calidad.

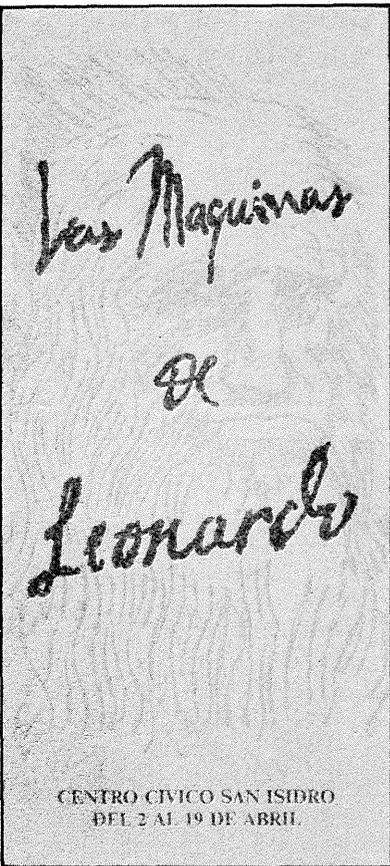
El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acordado participar y colaborar en la reconversión y programación de ambos teatros, con el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento. Con este fin, próximamente, las máximas autoridades de estas Administraciones firmarán un convenio regulador de dicha participación, en virtud del cual se creará una Sociedad Estatal para su gestión y programación.

"La Comunidad de Madrid -ha dicho Ramón Espinar, Consejero de Cultura- hace así un importante esfuerzo para do-



La Consejería de Cultura, con Ramón Espinar al frente, puso todo el empeño en la rehabilitación del Teatro de la Opera.

arnos de infraestructuras de cara a la celebración de Madrid, Capital Europea de la Cultura en 1992. Por otro lado, la técnica de ir concertando actuaciones entre distintas Administraciones es necesaria en una ciudad como la nuestra, en donde deben converger todos los esfuerzos". ■



Nuevamente las máquinas de Leonardo en Getafe

Esta curiosa exposición, que ya se pudo apreciar en Getafe en fechas anteriores, vuelve de nuevo a tener lugar en la localidad. Esta vez será en el Centro Cívico San Isidro entre el 2 y el 19 de Abril. De lunes a viernes, en horario de tarde, podrá ser visitada por el público en general. Los centros de enseñanza podrán contemplarla los mismos días en horario de mañana.

La Concejalía de Cultura y Educación plantea esta exposición sobre una de las grandes figuras del Renacimiento, Leonardo da Vinci, y en particular acerca de uno de sus aspectos menos conocidos, sus trabajos de ingeniería. Supone una nueva y buena oportunidad comprobar cómo el ingenio de un hombre, nacido hace siglos, tiene vigencia en los albores del siglo XX. ■

Exposición de los artistas plásticos de Getafe

Pintura, Escultura, Cincelado, Cerámica y Fotografía son los apartados que se pueden apreciar en esta exposición de los artistas plásticos de Getafe.

Todas las exposiciones se están llevando a cabo en el Hospital de San José. aun-

que alguna de las modalidades tiene distintas fechas. La pintura y el cincelado se muestran desde el pasado 21 de Marzo hasta el próximo 13 de Abril. Cincelado, cerámica y fotografía se podrán contemplar desde el 15 al 30 de Abril.

Alrededor de 70 artistas de Getafe mostrarán sus obras, confirmando así el auge que tienen estas modalidades en nuestra localidad.

Esta exposición, denominada ARTE-91, es el resultado de muchas horas de esfuerzo y dedicación por parte de unos autores, que se quiera o no, configuran una base importante de la cultura de la Localidad. ARTE-91 pretende asimismo dar a conocer a estos artistas a la gran mayoría, aunque muchos de ellos son gente de reconocido prestigio. Merece la pena darse una vuelta y ver lo que muestran estos artistas locales. ■



Concurso fotográfico en torno a la mujer

Convocado por la Asociación de Mujeres Manuela Galeote de Getafe, con motivo del día internacional de la mujer, se celebró en la Sala Pablo Serrano del Centro Cívico del Sector III, el certamen fotográfico "La Mujer en todas sus formas y facetas".

La exposición, que estuvo abierta al público hasta el pasado 14 de Marzo, contó con la participación de cuarenta y nueve fotografías de toda España con más de cien fotografías del tema que se trataba. Contó con gran asistencia de público y elogios de calidad y diversidad a pesar de tratarse de tema único.

El jurado otorgó los premios a los siguientes fotógrafos:

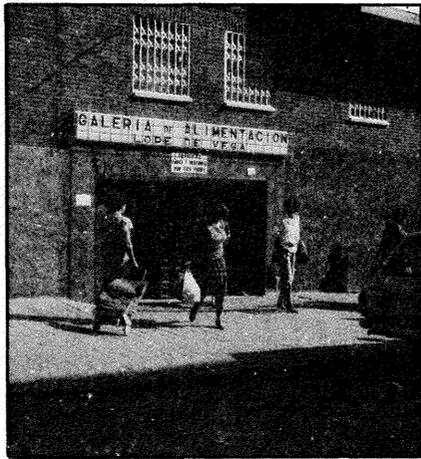
1º premio: Santiago Irigoyen Santos (Fuenlabrada).

2º premio: Alida Alvarez Pillado (Madrid)

Hermelinda Castro Prieto (Madrid), Javier González (Madrid) e Ion Ber-

nárdez Losada (Vizcaya) conseguían sendos accesits.

El premio especial le fue otorgado a Conchi Ferrer Ramírez (Málaga). ■



El papel de la mujer, no sólo como ama de casa, en la sociedad actual fue el tema del concurso fotográfico.

Ciclo de conferencias en torno a Madrid

Siguiendo con el ciclo de conferencias, que daban comienzo el pasado 4 de Marzo, que bajo el epigrafe "Madrid Ciudad Abierta: ¿Modelo válido para la capitalidad europea de 1992?" se desarrollan en el I.B. Laguna de Joatzel (Avda. Vascongadas, s/n); citaremos las dos que aún restan por desarrollarse.

El próximo 8 de Abril, a las 12 horas, se disertará sobre "Medio Ambiente natural en Madrid" a cargo de José Ricardo Belmonte. El 19 de Abril se abordará el tema "Madrid en el contexto de las instituciones democráticas", con ponencia a cargo de Leandro Higuera. Asimismo a las 12 horas.

Estas jornadas han sido organizadas por Maricruz Guerra, Montserrat Martínez, Paloma Pellicer y el I.B. Laguna de Joatzel. Contaron con la colaboración de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Getafe y la Fundación Ramon Areces. En las tres conferencias del mes de marzo estuvieron de conferenciantes José Farina, El Gran Wyoming y Manuel Oyonarte. ■

Casa de Andalucía

V Concurso de Fotografía

Temas

Se establecen las siguientes modalidades.

Tema.- Andalucía

Tema.- Libre

Tema.- Iniciación a los jóvenes

Participación

Podrán participar todos los aficionados que lo deseén, excepto en el Tema de Iniciación que no podrán rebasar la edad de 17 años. No se admitirán a concurso obras de fotógrafos profesionales.

Obras: Blanco y Negro o Color

Se podrán presentar tres fotografías por cada tema, el tamaño será de 30 x 40 para los temas de Andalucía y Libre, y de 18 x 24 para las de Iniciación. Se entregarán superpuestas sobre una cartulina que rebase el tamaño de la fotografía en 3 cm. por cada lado.

Las fotografías que se presenten deberán estar reveladas y selladas por alguno de los Centros de fotografías cola-

boradores, excepto las de los concursantes que residan fuera de Getafe.

Plicas

Junto a las fotografías se presentarán un sobre cerrado con los datos personales, el título, seudónimo y fotocopia del D.N.I. del concursante. En el exterior del sobre el seudónimo y Tema de las fotografías. En la cartulina al dorso, el título y el seudónimo.

Entrega de Obras

La entrega de obras será en la Sede de la Casa de Andalucía, de martes a viernes de 19 a 21 horas, y sábados de 12 a 14 horas (Vocalía de Cultura), hasta el día 15 de abril a las 22 horas. También se podrán enviar por correo omitiendo en el sobre el nombre propio del concursante.

Fallo del jurado

Este Acto será público y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa de Andalucía el día 19 de abril a las 20 horas,

dándose a conocer a continuación el nombre de los ganadores, una vez abiertos los sobres con los datos personales.

Exposición de Fotografías

Las fotografías estarán expuestas durante 15 días, pasado dicho período se les devolverán a los concursantes.

Premios

Tema Andalucía:

1º Trofeo y 25.000 Ptas.

2º Trofeo y 20.000 Ptas.

3º Trofeo y 15.000 Ptas.

Tema Libre:

1º Trofeo y 20.000 Ptas.

2º Trofeo y 15.000 Ptas.

3º Trofeo y 10.000 Ptas.

Tema Iniciación:

1º Trofeo y Regalos.

2º Trofeo y Regalos.

3º Trofeo y Regalos.

Ningún concursante podrá obtener más de un premio en cada una de las modalidades. ■



Tras unas duras negociaciones

Getafe tendrá una ciudad deportiva de alto nivel

En presencia de los alcaldes de Getafe y Pinto, Eduardo Mangada y distintas personalidades políticas y deportivas, Jesús Gil, presidente del Atlético de Madrid, rubricaba un acuerdo que le permitirá edificar la Ciudad Deportiva que venía persiguiendo desde hace año y medio.

En el intervalo de tiempo que ha transcurrido desde que se presentó el proyecto inicial hasta la firma del definitivo, las negociaciones entre la Consejería de Política Territorial de la Comunidad y los asesores y arquitectos del Atlético de Madrid han sido duras. Eduardo Mangada calificó el primer proyecto de Jesús Gil de especulativo, lo que supuso que las previsiones iniciales se demorasen en el tiempo.

El mencionado proyecto inicial se contemplaba junto al Cerro de los Angeles y se levantaría sobre una superficie de alrededor de 600 hectáreas. Junto a los equipamientos deportivos, se contemplaba la construcción de una serie de viviendas, lo que hizo que el proyecto fuese tildado de especulativo. Asimismo el lugar no parecía el más idóneo para levantar este complejo deportivo. La unión de estos factores, añadidos a la financiación del proyecto, hicieron que la Comunidad pusiera freno al inicio de la Ciudad Deportiva.

Ambas partes limaban asperezas e iniciaban una serie de negociaciones que

han dado como conclusión la firma del acuerdo el pasado 15 de Marzo. Este indica que las futuras instalaciones deportivas estarán situadas junto al Arroyo Culebro y tendrán una superficie de 185 hectáreas. De este acuerdo saldrá favorecido el municipio de Getafe, que a partir de entonces contará con una Ciudad Deportiva a "nivel europeo" como se apuntó el día de la firma.

Esta nueva Ciudad Deportiva del Sur Metropolitano, según reza en el documento firmado, servirá para potenciar no solamente la práctica deportiva, sino también el uso de esparcimiento, complementados con instalaciones para la formación y la cultura.

Accesos y parque lineal

Su acceso principal por carretera se producirá desde el quinto cinturón y, más adelante, con la posibilidad de construir un apeadero en la línea de tren Madrid-Parla. Asimismo, se conectará con las carreteras N-401 (Madrid-Toledo) y La de Fuenlabrada-Pinto.

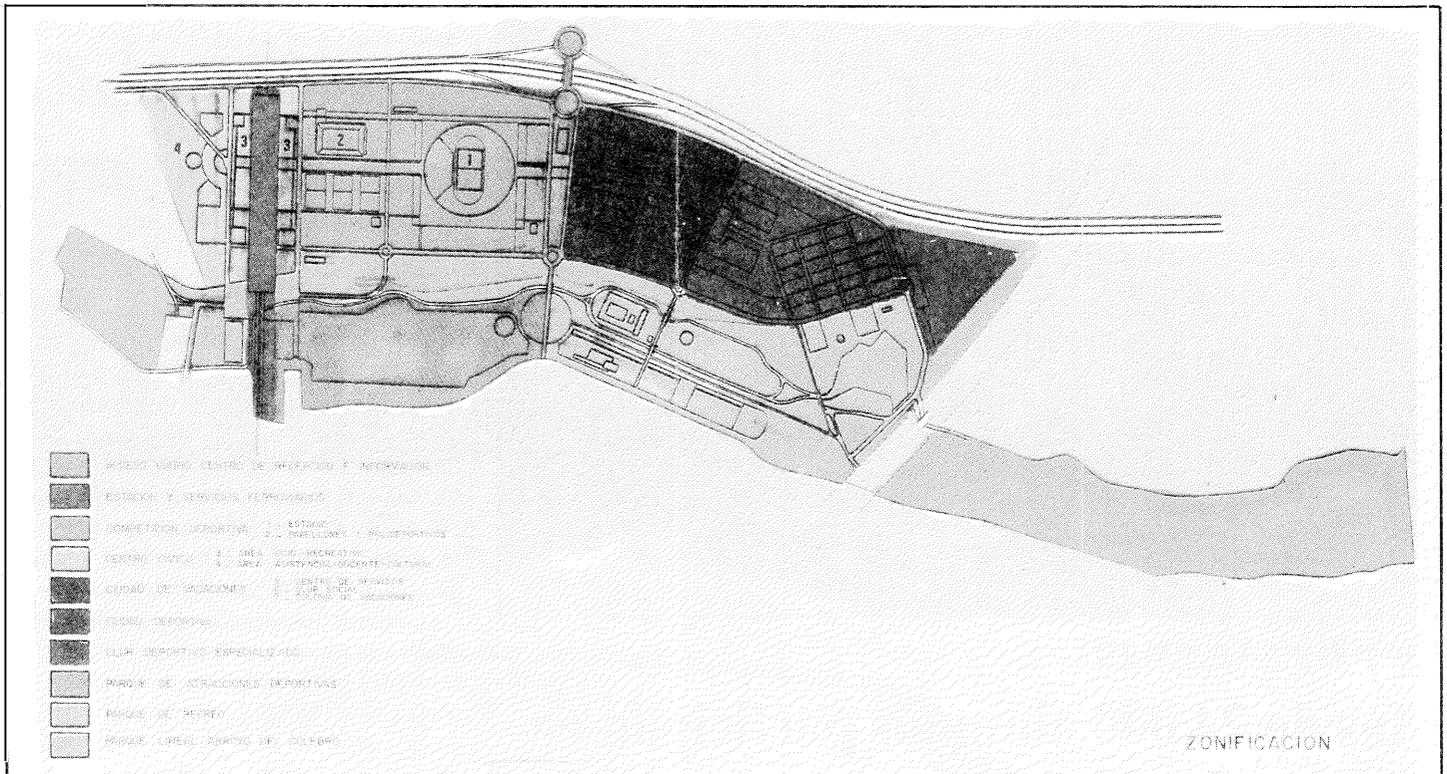
El parque lineal se estructura dando continuidad a los espacios libres arbolados a todo lo largo del Arroyo, en su margen izquierda y diferenciando dos áreas en su margen derecha: un Parque de Atracciones Deportivas que se enclavará junto al apeadero, y un Parque de Recreo con posibilidad de usos alternativos naturales, deportivos, etc...

El Área de Competición Deportiva estará localizada entre el futuro Centro de Servicios de la Estación, y el Centro de Servicios de Carretera y Deportivos propuesto junto al eje distribuidor central. Se contempla igualmente la construcción de un Centro Cívico Juvenil, deportivo y recreativo.

Se estipula que en la zona este se cree un Área de Vacaciones o Reposo, para usuarios de las instalaciones deportivas y de recreo. Esta zona dará paso a un campo de deportes, fundamentado en la práctica del fútbol, con posibles instalaciones complementarias de formación, sanitaria y de residencia de deportistas. Se complementará esta zona con un Club Deportivo, dirigido básicamente a la práctica de otros deportes de Pelota.

Una ciudad deportiva con nivel

Sobre una superficie de 185 hectáreas se edificarán alrededor de 300.000 metros cuadrados. La inversión pública será del orden de 1700 millones de pesetas, en tanto que la inversión privada puede alcanzar los 30.000 millones de pesetas. Esta última cifra, según palabras del mandatario atlético, saldrán de la imaginación de Gil y de los inversores que ya se han



La ciudad deportiva comenzó su andadura el 15 de marzo, con el compromiso de la Comunidad Autónoma, del Atlético de Madrid y de los Ayuntamientos de Getafe y Pinto.

Gil, satisfecho al fin, estampa su firma en el convenio tan esperado.



interesado por el proyecto. Respecto a este último detalle, Jesús Gil, manifestó que "incluso existen países arabes a los que les agrada invertir en la construcción de un recinto deportivo, que será el mejor de Europa".

Sea como fuere se puede confirmar que la Ciudad Deportiva contará con acceso viario y centro de recepción e información, estación y servicios ferroviarios, competición deportiva, centro cívico, ciudad de vacaciones, ciudad deportiva, club deportivo especializado, parque de atracciones deportivas, parque de recreo y parque lineal.

Cada una de estas áreas estará dotada de las plazas de aparcamiento que por su

uso y dimensión le corresponda. Todos los espacios no edificados estarán arbolados y acondicionados como corresponde a una actuación entre cuyos objetivos está la reconversión paisajística de la zona.

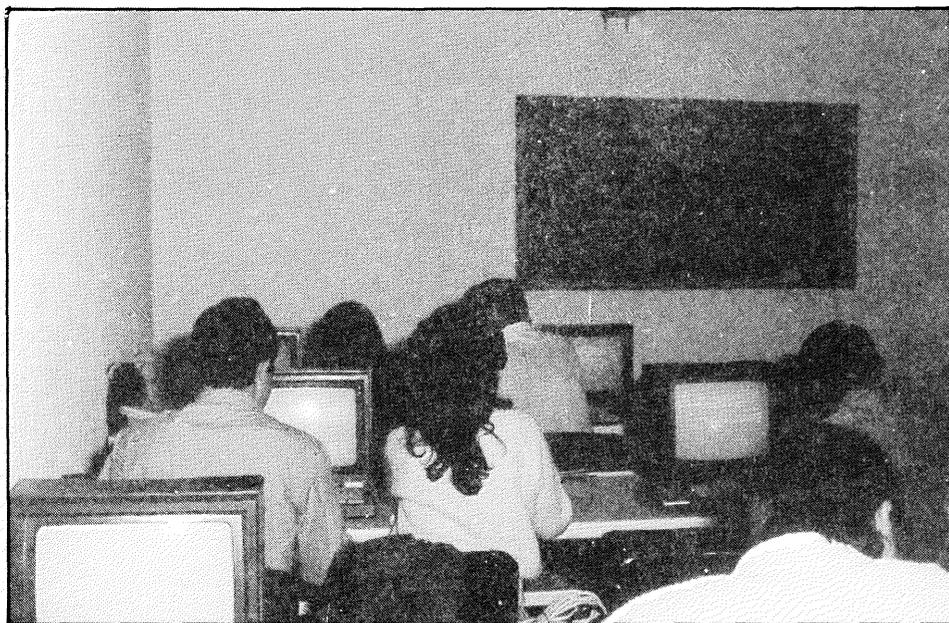
La Comunidad de Madrid se compromete a ejecutar los servicios e infraestructuras primarias exteriores al área. El Club Atlético de Madrid deberá ejecutar la urbanización interior y el enganche con dichos servicios e infraestructuras.

La urbanización interior de la Ciudad Deportiva será ejecutada por el Club Atlético de Madrid en tres fases de 16 meses de duración cada una de ellas. Una vez urbanizada cada una de las fases, la construcción de las instalaciones y edificios

deberá comenzar en tres meses y concluir en dos años.

La empresa pública de la Comunidad ARPEGIO, S. A y el Club Atlético de Madrid, junto con los ayuntamientos de Getafe y Pinto, llegaron con la firma del pasado 15 de Marzo a un acuerdo para el desarrollo de la mencionada Ciudad Deportiva.

Todas las partes manifestaron su satisfacción por el acuerdo firmado, lo que supone la consolidación de la Estrategia Territorial para la Zona Sur elaborada por la Comunidad y la creación de un enclave deportivo, que permitan dar una nueva calidad al habitat y el paisaje del sur madrileño.



Cursos de la CAM 1988-1991

Más de 24.000 alumnos participan en Formación Técnico Profesional

Desde el inicio del Plan de Formación Técnico Profesional de la Comunidad de Madrid en 1988 y hasta el presente año incluido, asistirán a los cursos organiza-

dos por la Consejería de Educación 24.226 alumnos, según se desprende del informe presentado por el responsable de la Consejería de Educación Jaime Lissa-

24.000 alumnos han participado en los cursos de formación en el período 1988-1991.

vetzky en reunión del Consejo de Gobierno.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno a la que asistió Joaquín Leguina, el presidente de la Comunidad declaró que estos cursos de formación están contribuyendo, con una formación de calidad, a reducir el desempleo entre los jóvenes madrileños si se tienen en cuenta los datos facilitados por la Unidad de Inserción y Promoción Laboral. El desempleo en los jóvenes de la Comunidad de Madrid alcanza a unos 55.000, cifra sensiblemente inferior a los 103.000 del año 1987. Aunque Leguina ha manifestado que estas cifras no son para estar satisfechos, demuestran que el crecimiento económico experimentado está influyendo en el descenso del desempleo, y en un apartado también ha contribuido los cursos de formación. Las últimas cifras indican que más del 70 por 100 de los alumnos logran un puesto de trabajo a los 6 meses de finalizar estos cursos.

Por otro lado, el presidente de la Comunidad de Madrid ha declarado que en la presente Legislatura se creará el Instituto Madrileño de Formación. ■

VI Concurso de Comics de Getafe

BASES

1ª - La participación al VI Concurso de Comics de Getafe queda abierta a todos los jóvenes residentes en el Estado Español, cuya edad esté comprendida entre los 14 y 30 años.

2ª - Las páginas podrán ser realizadas en blanco y negro o color a las medidas de 18 x 24 cm. o ampliación proporcional de las mismas y deberán presentarse debidamente rotuladas.

3ª - La historia se desarrollará entre un mínimo de cuatro páginas y un máximo de seis, pudiendo cada participante enviar cuantas historias desee.

4ª - Al dorso de cada página deberá consignarse el nombre y dirección del concursante, así como el teléfono si lo tuviera.

5ª - Los originales, inéditos, deberán presentarse al Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (SIAJ) sito en la calle Madrid, 71, 1º Dcha., de Getafe (Madrid), bien personalmente o por correo certificado.

6ª - Para esta convocatoria se estable-

cen los siguientes premios: Primer premio dotado con 100.000 ptas.; Segundo premio dotado con 50.000 ptas.; Premio al mejor guión ilustrado 50.000 ptas.; 2 accésits a la participación local dotados con 50.000 ptas. cada uno.

7ª - Ningún premio podrá considerarse desierto.

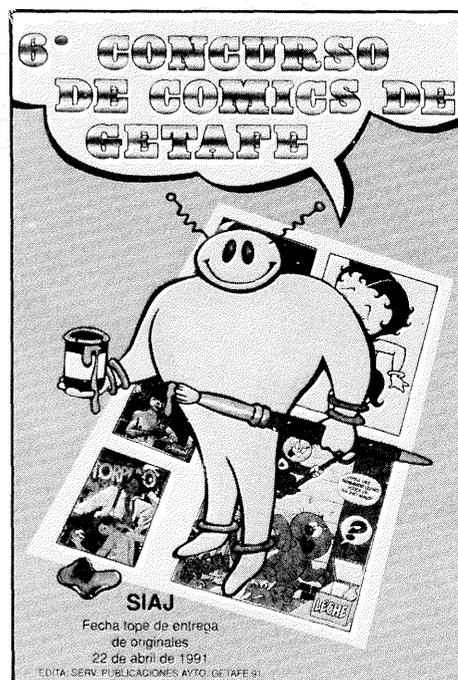
8ª - La composición del Jurado y el fallo de éste se hará público el día 30 de abril de 1991, a las doce horas en la sede del Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (SIAJ).

9ª - Con los originales premiados se editará un número conmemorativo del concurso, reservándose al Ayuntamiento los derechos del mismo.

10ª - Todos los originales serán devueltos a los autores una vez finalizada la exposición.

11ª - Los trabajos deberán enviarse antes del 22 de abril de 1991.

12ª - Cualquier duda con respecto a estas bases o modificación de las mismas, serán resueltas por el Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil del



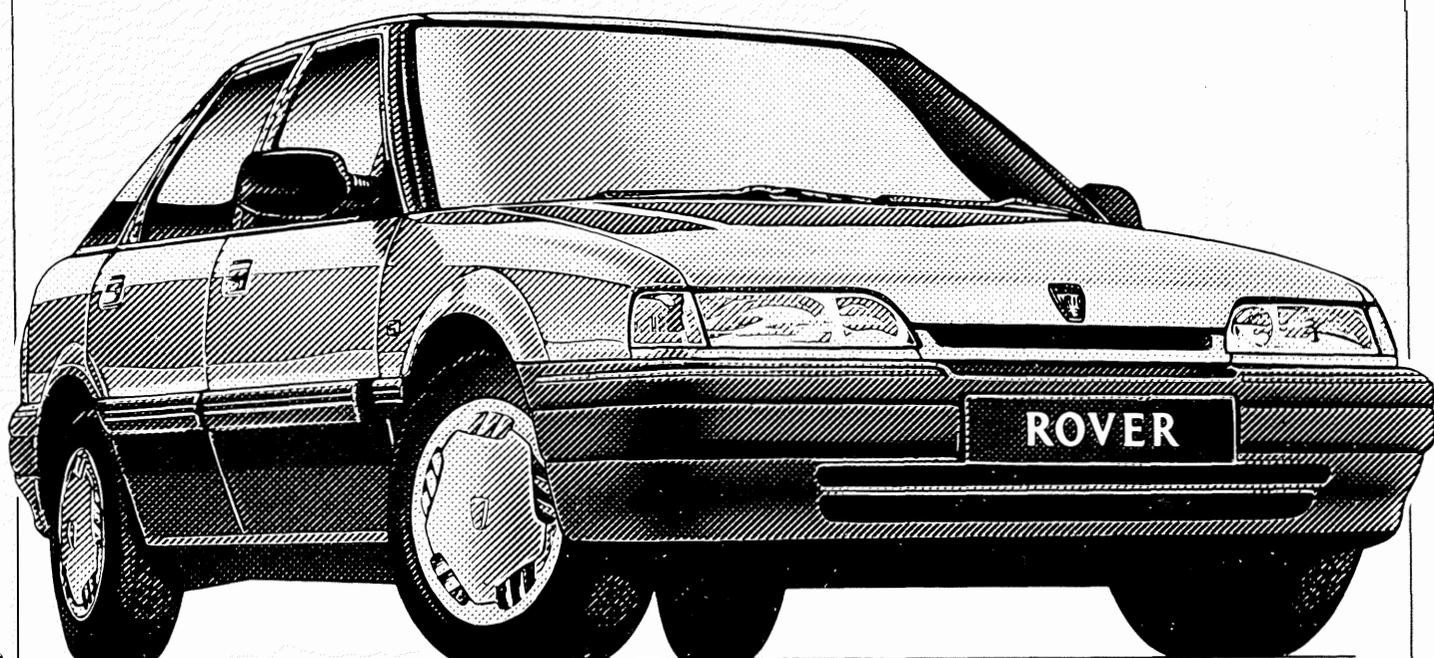
Ayuntamiento de Getafe.

13ª - Con los originales premiados y una selección del resto de trabajos presentados, se realizará una exposición. A la misma estarán invitados todos los participantes. ■

NUEVA SERIE ROVER 200

16 VALVULAS

INYECCION ELECTRONICA



Versiones 1.4 y 1.6, 16 válvulas.

Desde **1.785.000 ptas.***

**** Equipamiento:** Dirección asistida. Espejos retrovisores eléctricos y térmicos. Elevalunas eléctricos, delanteros y traseros. Madera de nogal en puertas y salpicadero. Cinturones de seguridad traseros. Volante regulable en altura. Apertura del maletero y tapa del depósito desde el interior. Cierre centralizado.



* Precio final recomendado (I.V.A. y transporte incluido)

** Según modelo.



GETAFE. AUTOMOVILES COMASA.

Exposición y venta: Avda. de España, 5. Tel: 696 28 15

Talleres y Recambios: C. Morse, 5 Poligono Industrial San Marcos. Tel.: 682 07 03

Jornadas de orientación dirigidas a estudiantes de FP, BUP y COU

MES DE ABRIL CURSO 90/91

SEMANA FP. (15 AL 19)

Día 15

HORA: 11:00 a 13:15 h.

CENTRO: I.F.P. nº 2. RAMA: Sanitaria

DIRECCION: Pza. Juan Carlos I, s/n.

TL.: 681 02 12

Día 16

HORA: 12:00 a 14:00 h.

CENTRO: I.F.P. nº 3. RAMAS: Electricidad,
Electrónica, Informática

DIRECCION: Av. Ciudades, s/n. TL.: 683 06 60

Día 17

HORA: 11:30 a 14:00 h.

CENTRO: I.F.P. nº 1. RAMAS: Delineación, In-
formación, Ing. Técnicas, General

DIRECCION: Toledo, s/n. TL.: 681 42 03

Día 18

HORA: 16:30 a 18:30 h.

CENTRO: I.F.P. nº 1. RAMAS: Industriales, Ing.
Técnicas, Empresariales

DIRECCION: Toledo, s/n. TL.: 681 42 03

Día 19

HORA: 11:00 a 13:15 h.

CENTRO: I.F.P. nº 2. RAMAS: Ingenierías en
General, Informática (Sobre todo)

DIRECCION: Pza. Juan Carlos I, s/n.

TL. 681 02 12

Semana BUP y COU (22 al 26)

Día 22

HORA: 12:15 a 14:00 h.

CENTRO: I.B. nº 1. CHARLA: Opción C y D

DIRECCION: Toledo, s/n. TL.: 695 02 79

Día 23

HORA: 12:15 a 14:00 h.

CENTRO: I.B. nº 1. CHARLA: Opción A y B, In-
genierías (Principales)

DIRECCION: Toledo, s/n. TL.: 695 02 79

Día 24

HORA: 13:00 a 15:00 h.

CENTRO: I.B. nº 5. CHARLA: Económicas y
Empresariales, Derecho

DIRECCION: Av. Ciudades, s/n. TL.: 681 67 63

Día 25

HORA: 13:00 a 15:00 h.

CENTRO: I.B. nº 5. CHARLA: Ingenierías en Ge-
neral. (Especialmente Telecomunicaciones)

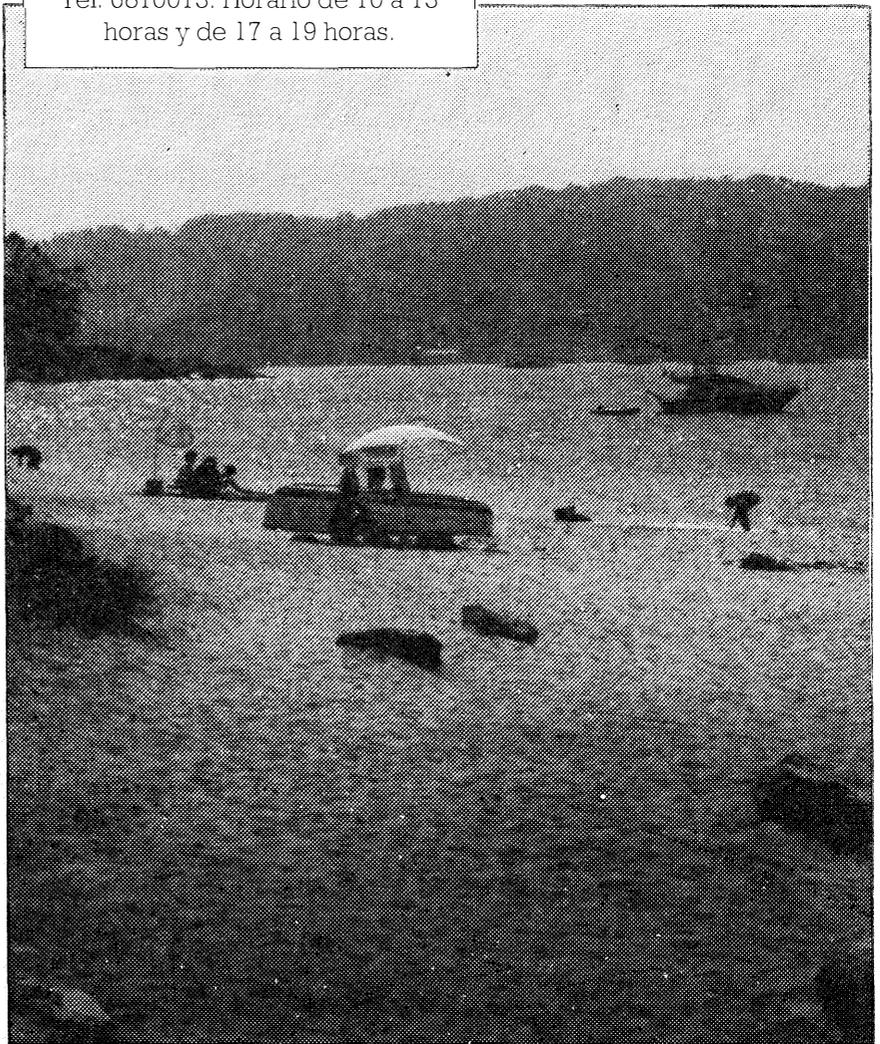
DIRECCION: Av. Ciudades, s/n. TL.: 681 67 63

Día 26

HORA: 12:30 a 14:00 h.

CENTRO: I.B. nº 3 - Manuel Azaña. CHARLA:
Económicas y Empresariales, Derecho, Medi-
cina, ATS

DIRECCION: Av. Ciudades, s/n. TL.: 682 15 11 ■



Los jóvenes tienen una buena oportunidad de viajar y conocer con este Programa de Naturaleza.

Programa de Naturaleza de la CAM Primavera-Verano 91

A) Actividades de aire libre y cursillos:

- Parapente
- Windsurf
- Orientación
- Vela
- Espeleología
- Iniciación al aire libre
- Curso de cicloturismo de montaña
- Iniciación al turismo náutico
- Escalada en roca

B) Actividades de naturaleza:

- Cursillo de iniciación a la natura-
leza
- Excursiones naturalistas
- Astronomía

C) Itinerarios:

- A pie: conoce la Pedriza
- En bici:

- Ruta por el Valle de Lozoya
- Ruta del Tajuña
- Ruta en bici de montaña por la vía
de FF.CC. abandonada del Alber-
che
- En piragua:
 - Descensos de fin de semana
 - Descensos de 5 días
 - Descensos de 7 días (Itinerario de
E. Ambiental en el río Tajo
 - Recorridos de 1 día (Festivos)
- A caballo:
 - Rutas circulares de fin de semana
 - Travesías Soto del Real-Puerto de
Morcuera

INSCRIPCIONES: Individual. Hasta el
30 de abril

INFORMACION: SIAJ
c/ Madrid, 71, 1º Dcha.
TL.: 681 00 13 ■

VI Premio Getafe defensa del consumidor

El 15 de marzo, día Mundial de los derechos del Consumidor, se han dado a conocer los nombres de los ganadores del VI Premio Getafe Defensa del Consumidor.

Como ya saben Vds. los Premios, que son dos, se convocan anualmente para premiar a las personas o colectivos locales que hayan destacado en la defensa de los consumidores y usuarios.

Este año el premio Getafe ha recaído en los Estudiantes de último curso de Formación Profesional de la rama de Dietética del Instituto Getafe II. Sus trabajos han tenido dos líneas de actuación. Por un lado, la 3ª edad y por otro los adolescentes.

Para los primeros han estudiado un colectivo de mujeres y hombres de entre 60 y 86 años durante un mes, anotando la variedad de sus alimentos, la aportación calórica, etcétera, asimismo han recogido datos sobre edad, peso, talla y tensión arterial, hábitos, enfermedades, que nos dan una interesante visión sobre este colecti-

vo. Por ejemplo, tanto hombres como mujeres, superan el peso medio ideal pero son éstas quienes más se alejan de ese peso medio.

El otro estudio se refiere a los adolescentes, concretamente, el consumo de bollería por parte de los adolescentes. Se repartieron 800 encuestas en diversos Institutos de Getafe para conocer hábitos de ingesta de bollos y, asimismo se han analizado en el laboratorio los productos de este tipo que se venden en esos mismos centros de enseñanza.

Los estudios y sus conclusiones serán publicados por el Departamento de Consumo para general conocimiento y estudio.

El otro premio, Mención Especial, ha recaído en la Confederación Estatal de Consumidores y Usuarios (C.E.C.U.).

Su aportación a la Defensa de los Consumidores ha consistido en ganar una batalla legal: C.E.C.U. ha sido la primera Asociación de Consumidores que ha lle-

vado un caso ante el Tribunal de Defensa de la Competencia. La denuncia estaba motivada por el acuerdo al que llegó la Asociación Nacional de Fabricantes de Electrodomésticos (A.N.F.E.L.), mediante el cual los fabricantes asociados, prácticamente el 90% de la producción nacional, redujeron de un año a un mes la garantía de los aparatos electrodomésticos de la denominada línea blanca (lavadoras y frigoríficos fundamentalmente).

El Tribunal de Defensa de la Competencia atendió la denuncia, declaró nulo el acuerdo, intimó a los autores de tales prácticas para que cesasen en ellas y propuso al Consejo de Ministros que sancionara económicamente a la Asociación y sus miembros por un total de 170 millones de pesetas.

El Ministerio de Economía y Hacienda efectivamente propuso tales sanciones al Consejo de Ministros y fueron aprobadas.

Los Premios conllevan una simbólica aportación económica de 150.000 y una placa conmemorativa. ■

PROGRAMA DE MODERNIZACION COMERCIAL

(Ayuda Financiera a Empresas Comerciales) Orden 27/1990 de 26-12-90 (B.O.C.M. 14-1-91)

Información

Gabinete de Asesoramiento Técnico Comercial
c/ Ricardo de la Vega, 2, 1º. Teléfono: 682 74 85/11/95

1.- Objetivo

El Programa de Subvenciones al Comercio tiene como objetivo principal fomentar las inversiones encaminadas a mejorar la distribución y el nivel de equipamiento de los establecimientos comerciales.

Las subvenciones van destinadas a disminuir los préstamos bancarios concedidos por entidades financieras para realizar inversiones en el área de la distribución comercial.

1.1. Destino de las Ayudas.

Pymes Comerciales con C.N.A.E. 61 ó 64 (comercio al mayor y al menor).

1.2. Requisitos.

Los proyectos deberán cumplir alguno o algunos de los requisitos siguientes:

Crear grupos de compra. Generar empleo. Introducir innovaciones tecnológicas en el sector comercial. Crear establecimientos comerciales especializados o franquiciados. Pertenecer a alguna asociación sectorial o espacial de comerciantes. Desarrollar actividades comerciales viables y competitivas.

1.3. Proyectos Subvencionables.

Serán objeto de ayuda los proyectos que realicen la inversión en activo fijo (obras y reformas y equipamiento comercial). Se podrá solicitar ayuda también para inversiones en activo circulante, cuando el establecimiento sea de nueva creación o vaya a realizar una nueva actividad.

No se computarán como gastos de inversión, a efectos de financiación, la adquisición de suelo e inmuebles, traspasos, reconstrucción de tesorería y similares, y formación de stocks.

2.- Condiciones de los préstamos

Se podrán solicitar dos préstamos independientes:

- En capital fijo la cuantía por operación no deberá superar el 70% de la inversión en activo fijo. La amortización será como máximo de 7 años con una carencia de 2 años.
- En capital circulante, la cuantía máxima será de un 25% del proyecto de inversión en activo fijo, no pudiendo tramitarse por sí solo desvinculado del solicitado para inversiones en activos fijos, deberán concederse con un período de amortización de 2 años y 1 de carencia como máximo.

3.- Cuantía de la subvención

La cuantía de la subvención se calculará financieramente y será de hasta 6 puntos de interés como máximo sobre el fijado en convenio con la entidad financiera.

Una vez calculada la cantidad correspondiente, ésta se abona de una sola vez y deberá destinarse obligatoriamente a reducir el principal del préstamo.

4.- Tramitación

A través del Gabinete de Asesoramiento Técnico Comercial del Ayuntamiento de Getafe.

c/ Ricardo de la Vega 2, 1º. Teléfono: 682 74 85/11/95.

5.- Presentación de las solicitudes

Entre el 1 de enero y el 2 de noviembre de cada año y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

6.- Actividades excluidas

Se considerarán como actividades no subvencionables:

- Venta, compraventa y concesionarios de vehículos a motor.
- Gasolineras.
- Mobiliario urbano (quioscos).
- Distribución agroalimentaria de productos para alimentación animal.



Las Pymes madrileñas recibirán la cifra de 13.000 millones para su modernización.

Las Pymes madrileñas recibirán unos 13.000 millones de pesetas para su modernización

La modernización del tejido industrial madrileño de cara al mercado único europeo del 93, es el objetivo del Convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y los Bancos Bilbao Vizcaya, Santander, Banesto, Central y Popular. Según los términos del Convenio, las entidades bancarias gestionarán entre 13.000 y 18.000 millones de pesetas del Banco Europeo de Inversiones, destinados a créditos para las Pymes de la región, cuyos intereses podrán alcanzar hasta cuatro puntos de subvención por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Joaquín Leguina destacó la importancia que tiene para Madrid la renovación del tejido industrial en esta carrera hacia la competitividad europea, "dado que las Pymes reúnen la mayoría de la población activa de esta región atípica que es Madrid".

Dentro de los programas de modernización industrial de la Comunidad Europea, España recibirá unos 50.000 millones de pesetas en créditos preferenciales,

de los que el 35 por ciento corresponden a la región de Madrid, lo que podría suponer entre 13.000 y 18.000 millones de pesetas, canalizados por los Bancos firmantes de este Convenio.

Según el Consejero de Hacienda, Luis Alejandro Cendrero, "es muy importante para las Pymes poder acceder a cré-

ditos a largo plazo y a precios más bajos que los del mercado, si quieren renovar sus instalaciones y tecnologías para adecuarlas a las necesidades del mercado".

Este tipo de créditos se engarzan en la política del Gobierno de la Comunidad de Madrid de estímulo y apoyo al desarrollo de la región. En cualquier caso, los créditos irán dirigidos a aquellas empresas madrileñas que quieran modernizarse, especialmente aquellas que tengan una potencialidad de desarrollo, en sectores como los bienes de equipo, equipamientos o el textil.

Lista de asistentes a la firma del convenio de colaboración financiera

- Por parte del Banco Central el Presidente D. Alfonso Escámez López, firmándose una línea de crédito con la Comunidad Autónoma de Madrid de Mil Millones de Pesetas (1.000.000.000.- Pts.).

- Por parte del Grupo Banesto el Presidente D. Mario Conde Conde, firmándose una línea de crédito de Cinco Mil Millones de Pesetas (5.000.000.000.- Pts.).

- Por parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya, firmándose una línea de crédito con la Comunidad Autónoma de Madrid de Cinco Mil Millones de Pesetas (5.000.000.000.- Pts.).

- Por parte del Banco Popular el Presidente D. Javier Valls Taberner, firmándose una línea de crédito con la Comunidad Autónoma de Madrid de Mil Millones de Pesetas (1.000.000.000.- Pts.).

- Por parte del Banco Santander, firmándose una línea de crédito con la Comunidad Autónoma de Madrid de Mil Millones de Pesetas (1.000.000.000.- Pts.). ■

CONVENIOS DE COLABORACION FINANCIERA CON FONDOS PROVENIENTES DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

Líneas de crédito abiertas:

Trece Mil Millones de Pesetas (13.000.000.000.- Pts.)

Objeto:

Subvención de proyectos de inversión de Pymes que se llevan a cabo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Tipo de interés:

Fijado por el Banco Europeo de In-

versiones con un incremento máximo de dos puntos.

Importe de la subvención:

Hasta cuatro puntos.

Límite máximo subvención:

Hasta Cincuenta Millones de Pesetas (50.000.000.- Pts.)

Plazo de los préstamos:

De 5 a 7 años de forma general con dos años de carencia.

SOLICITUD DE PLAZA PARA EL PROXIMO CURSO EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

En Getafe existen tres Escuelas Infantiles Municipales que atienden a 350 niños/as de edades comprendidas entre 0 y 6 años, estas escuelas son:

E. Infantil Mafalda

(situada en el Sector III en Avda. Arcas del Agua, s/n)

E. Infantil Prado

(Situada en la Alhóndiga, antiguo Colegio Pintor Rosales, c/. Murillo)

E. Infantil Casa de los niños

(Situada en la Avda. de los Angeles, 20)

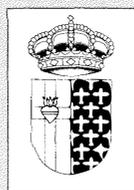
EL PERIODO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES SE ESTABLECE DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 1991

Las solicitudes se pueden recoger en las Escuelas Infantiles. La entrega de las mismas, una vez cumplimentadas, se hará en las Escuelas Infantiles.

La información sobre los criterios de admisión que se aplicarán, y las cuotas que deberán pagar los niños, se darán en las propias escuelas.

Getafe, abril de 1991

RAFAEL CAÑO RUFO
Concejal Delegado de Educación y Cultura



Calendario Charlas-Debate

La problemática de los jóvenes estudiantes

- **Día: Lunes, 8 de abril**
Hora: 13
Lugar: Instituto F.P. nº 3 "Satafi"
Avda. Vascongadas, s/n
- **Día: Martes, 9 de abril**
Hora: 13,20
Lugar: Instituto Puig Adams
c/ Toledo
- **Día: Miércoles, 10 de abril**
Hora: 13,20
Lugar: Instituto F.P. Clara Campoamor
Senda Mafalda, s/n Sector III
- **Día: Jueves, 11 de abril**
Hora: 13
Lugar: Instituto nº 6
Avda. Juan Carlos I, s/n.
Sector III
- **Día: Viernes, 12 de abril**
Hora 13,20
Lugar: Instituto F.P. Alarnes
c/ Toledo
- **Día: Lunes, 15 de abril**
Hora: 12
Lugar: Instituto nº 5 "Laguna Joatzel"
Avda. Vascongadas, s/n.

SOLICITUD DE PLAZA PARA EL PROXIMO CURSO EN LOS CENTROS DE PREESCOLAR Y EGB DE GETAFE

Se comunica a los vecinos de Getafe que desde el día 1 al 30 de abril, ambos inclusive, queda abierto el período de solicitud de matrícula para Preescolar en los Colegios Públicos y para EGB, en todos los centros Públicos y Privados - Concertados del Municipio de Getafe.

La recogida y entrega de impresos se realizará en el Ayuntamiento, departamento de Información, planta baja, en horario de mañana de 9 a 13 horas.

¿QUIÉNES DEBEN SOLICITAR PLAZA?

1º Todos los niños que se matriculen por primera vez.

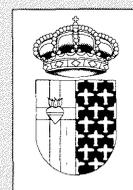
2º Todos los niños que deseen cambiar de centro.

3º Todos los niños de centros Públicos y Privados-Concertados que vayan a cursar 1º de EGB en septiembre próximo.

Los alumnos que vayan a cursar en octubre próximo las enseñanzas Medias (BUP-FP) recogerán y presentarán la solicitud en los centros que se indiquen, entre el 2 y el 20 de mayo en las horas y condiciones que informemos oportunamente.

Getafe, abril de 1991

RAFAEL CAÑO RUFO
Concejal Delegado de Educación

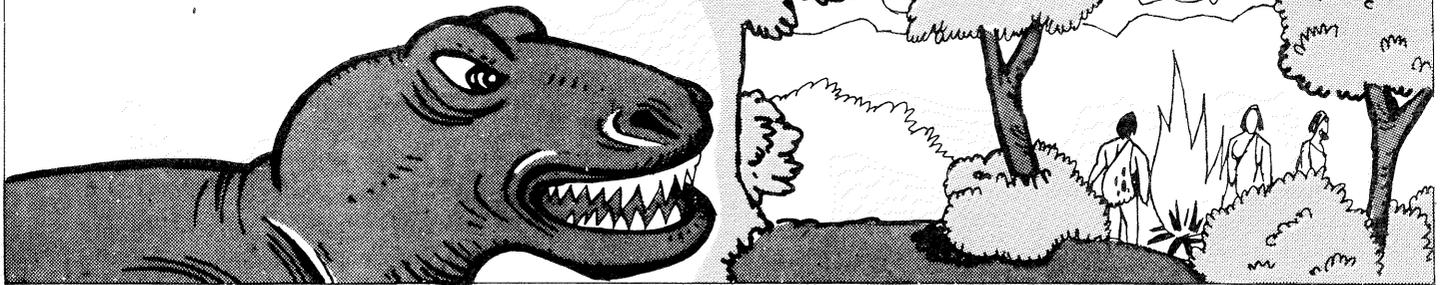




SERGIO

© ANGEL LUIS

AQUÍ TENEMOS AL TERRIBLE TIRANOSAURIO, ACECHANDO A UN POBLADO DE PRIMITIVOS HUMANOS.



SU MIRADA ES CRUEL Y DESPIADADA.



ESTÁ AGUARDANDO EL MOMENTO JUSTO...



... DE LANZARSE SOBRE LOS DESPREVENIDOS HUMANOS PARA DEVORARLOS. ¡ ALLÁ VA !



SERGIO ¿ QUIERES HACER EL FAVOR DE COMER COMO UN NIÑO CIVILIZADO ?

Servicios ciudadanos

SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092
Policía Nacional c/ Churruca s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091
Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12
Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76
Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12
Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

Ambulatorios :

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71
A.P. Bercial c/ Delfín 6 Tef.: 682.05.91
C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67
C.S. Ramón y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96
C.S. El Greco c/ Avda. Reyes Cató. s/n Tef.: 681.75.12 - 95
C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96
Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.11

Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 682.29.74

Farmacias

- A. Abierto día y noche (cierra de 1,45 a 5)
- B. Abierto hasta las 10 de la noche.
- C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1,45 a 5)
- D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9,30 del día siguiente.

Día 1	Murcia, 6 (C) Serranillos, 19 (B) Madrid, 40 (D)	Garcilaso, 42 (B) Madrid, 48 (D)
Día 2	Córdoba, 2 (A) Madrid, 48 (B)	Madrid, 85 (A) Aragón, 16 (B)
Día 3	Granada, 3 (C) General Pingarrón, 9 (B) Madrid, 48 (D)	Alicante, 4 (B) León, 6 (C)
Día 4	Aragón, 34 (C) Perales, 11 (B) Madrid, 40 (D)	Maestro Bretón, 19 (B) Madrid, 40 (D)
Día 5	Alonso Mendoza, 24 (C) Plaza Constitución, 10 (B) Madrid, 48 (D)	Avda. España, 48 (A) San José Calasanz, 4 (B)
Día 6	Juan de la Cierva, 36 (A) Zaragoza, 12 (B)	Toledo, 34 (C) Galicia, 7 (B) Madrid, 40 (D)
Día 7	Sánchez Morate, 11 (C) Cervantes, 5 (B) Madrid, 40 (D)	Valdemoro, 12 (C) Madrid, 111 (B) Madrid, 48 (D)
Día 8	Avda. Angeles, 9 (C)	Avda. España, 20 (C) Colibrí, 42 (B) Madrid, 40 (D)

(viene de página 2)

Multiplicación

Por medio de injerto de cabeza, o por semilla, pero es preferible multiplicarse por medio de estaquilla para mantener la coloración de sus hojas.

Preferencias

Le gustan los ambientes templados con algo de humedad. Soporta cualquier tipo de suelos, pero que tengan nutrientes en la capa superior.

Utilización

Se cultiva con mucha frecuencia en los jardines, por el contraste de sus hojas, por su floración temprana y abundante y por sus frutos, que aunque escasos le dan un atractivo especial. Es un árbol ideal para ser plantado en espacios reducidos y aceras estrechas por su pequeño porte.

Experiencias

Requiere la aportación de abonos orgánicos o químicos en la capa superior del terreno. Si son de estos últimos,

deberán ser ricos en cal, potasa y fósforo.

Las labores en el terreno deben ser superficiales, para no dañar su sistema radicular.

Fructifica cuando es adulto, no siendo su longevidad demasiado larga. Difícilmente supera los 70-80 años de vida.

Es propenso al ataque de los pulgones, *Myzodes persicae*, *Myzodes cerasi*, *Hyalopterus pruni* etc; que suelen alojarse en el envés de las hojas. En cuanto al ataque de orugas, destacan la *Euproctis chrysorrhoea*, *Lymantia dispar*, *Malacasoma neustria*, entre otras; que devoran las hojas.

Localización

Se encuentra distribuido por numerosas zonas de parques y jardines de nuestro municipio, como son: Plaza de España, Plaza del Matadero (mural), Calle Gerona, Avda. de Aragón, Avda. de los Angeles, Calle Arboleda, Avda. de Reyes Católicos, Plaza del Dr. Fleming, Parque Alhondiga, etc..



Detalle de la flor y del tronco. Este árbol alcanza todo su esplendor en la primavera.

EMILIO ORTEGA RUIZ
JEFE DE PARQUES Y JARDINES





Vídeo

GETAFE

1991

GRATIS

Con esta grabación el Ayuntamiento quiere poner a su alcance un recorrido en imágenes por toda la localidad. Algunas de ellas son desconocidas para la mayor parte de los vecinos de Getafe, porque corresponden a lugares muy poco visitados. En resumen, es un recorrido por la vida de la ciudad.

En su Centro Cívico

